

Fijova:

Feria Internacional de la Joyería. Valencia. Octubre.

Interart:

Feria Internacional de Arte Contemporáneo. Valencia. Octubre.

Exma:

Feria Internacional de la Logística Industrial. Bilbao. Octubre.

Elektro:

Feria Internacional Monográfica de la Industria Eléctrica, Electrónica y del Alumbrado. Bilbao. Octubre.

Automoción:

Salón Internacional de Componentes y Sistemas para Maquinaria. Bilbao. Octubre.

Fotorech:

Fórum de las Nuevas Tecnologías. Bilbao. Octubre.

Noviembre

Expoaviga:

Salón Internacional de la Técnica Avícola y Ganadera. Barcelona 7-10 de noviembre.

Apiberia:

Feria Internacional de la Apicultura. Don Benito. 9-12 de noviembre.

F.I.M.M.A.:

Feria Internacional de Maquinaria para la Madera. Valencia. 14-18 de noviembre.

Maderalia:

Feria Internacional de Productos de Industrias para la Madera, Ferrería, Carpintería, Bricolaje y Decoración. Valencia. 14-18 de noviembre.

S.I.M.O. TCI:

Feria Internacional de Informática, Multimedia y Comunicaciones. Madrid. 14-19 de noviembre.

Tecnova:

Salón de la Innovación Industrial y de la Tecnología. Madrid. 14-19 de noviembre.

Induferias:

Feria Internacional de Atracciones de Ferias, Parques Infantiles, Máquinas para Juegos de Azar y Elementos Auxiliares. Valencia. 21-24 de noviembre.

Modatecc:

Feria Internacional de Tecnología y Moda del Calzado. Alicante. 2.ª edición: 29-30 de noviembre.

Salón Náutico Internacional:

Barcelona. 25 de noviembre-3 de diciembre.

Equilimp:

Salón de Equipos y Productos de Limpieza. Valladolid. Noviembre.

Robótica:

Salón Internacional de Tecnología y Aplicaciones de la Robótica. Zaragoza. Noviembre.

Iberpiel:

Salón Internacional de la Piel. Madrid. 2.ª edición: Noviembre.

Diciembre

F.I.V.:

Feria Internacional de Valencia. Valencia. 26 de diciembre-3 de enero.

BANCO DE ESPAÑA

26484 CORRECCION de errores de la Resolución de 25 de noviembre de 1994, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios que este Banco de España aplica a las operaciones que realice por propia cuenta durante los días del 28 de noviembre al 4 de diciembre de 1994, salvo aviso en contrario.

Advertidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 284, de fecha 28 de noviembre de 1994, página 36352, se transcriben a continuación las oportunas modificaciones:

Otros billetes: En los cambios correspondientes a 1 dirham, columna «Comprador», donde dice: «13,28», debe decir: «13,29»; columna «Vendedor» donde dice: «14,74», debe decir: «14,75».

En los cambios correspondientes al nuevo peso mejicano (3), columna «Vendedor», donde dice: «38,09», debe decir: «38,10».

26485 RESOLUCION de 28 de noviembre de 1994, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisa que el Banco de España aplicará a las operaciones operadas por su propia cuenta el día 28 de noviembre de 1994, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	130,646	130,908
1 ECU	159,049	159,367
1 marco alemán	83,453	83,621
1 franco francés	24,302	24,350
1 libra esterlina	204,044	204,452
100 liras italianas	8,067	8,083
100 francos belgas y luxemburgueses	405,576	406,388
1 florín holandés	74,480	74,630
1 corona danesa	21,309	21,351
1 libra irlandesa	201,052	201,454
100 escudos portugueses	81,654	81,818
100 dracmas griegas	54,170	54,278
1 dólar canadiense	95,016	95,206
1 franco suizo	98,452	98,651
100 yenes japoneses	132,260	132,521
1 corona sueca	17,454	17,481
1 corona noruega	19,102	19,141
1 marco finlandés	27,043	27,091
1 chelín austríaco	11,855	11,871
1 dólar australiano	99,552	99,752
1 dólar neozelandés	81,262	81,424

Madrid, 28 de noviembre de 1994.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

COMUNIDAD AUTONOMA
DEL PAIS VASCO

26486 RESOLUCION de 31 de octubre de 1994, de la Dirección de Administración y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se da publicidad a la relación de registros de tipo que se cita.—

El Estatuto de Autonomía aprobado por la Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, establece en su artículo 10.30 que la Comunidad Autónoma del País Vasco tiene competencia exclusiva en materia de industria.

Mediante el Decreto 275/1986, de 25 de noviembre, sobre calidad y seguridad industrial se procedió a la regulación de dichos aspectos.

En virtud de dicho Decreto la Dirección de Administración y Seguridad Industrial procedió al registro de tipo de varios aparatos según distintos Reglamentos técnicos y sus correspondientes disposiciones de desarrollo.

Considerando conveniente dar publicidad a dichos registros de tipo, Esta Dirección de Administración y Seguridad Industrial ha resuelto publicar, para su general conocimiento, la relación de registros de tipo de los aparatos que figuran en el anexo.

Vitoria, 31 de octubre de 1994.—La Directora de Administración y Seguridad Industrial, María Luisa Fuentes Alfonso.

ANEXO

Aparato: Botella para almacenamiento de GLP. Fabricante: «Esmaltaciones San Ignacio, Sociedad Anónima». Número RI: 01/01266. Contraseña de inscripción: FAJ-1370. Fecha: 23 de septiembre de 1994. Prórroga.

Aparato: Botella para almacenamiento de GLP. Fabricante: «Esmaltaciones San Ignacio, Sociedad Anónima». Número RI: 01/01266. Contraseña de inscripción: FAJ-1370/A. Fecha: 23 de septiembre de 1994. Prórroga.

Aparato: Botella para almacenamiento de GLP. Fabricante: «Esmaltaciones San Ignacio, Sociedad Anónima». Número RI: 01/01266. Contraseña de inscripción: FAJ-1400. Fecha: 23 de septiembre de 1994. Prórroga.

Aparato: Botella para almacenamiento de GLP. Fabricante: «Esmaltaciones San Ignacio, Sociedad Anónima». Número RI: 01/01266. Contraseña de inscripción: FAJ-1400/A. Fecha: 23 de septiembre de 1994. Prórroga.

Aparato: Botella para almacenamiento de bromuro de metilo. Fabricante: «Esmaltaciones San Ignacio, Sociedad Anónima». Número RI: 01/01266. Contraseña de inscripción: FAJ-2428. Fecha: 23 de septiembre de 1994. Prórroga.

Aparato: Acumulador-calentador de agua para calefacción y agua caliente sanitaria. Modelos DA-50, 60, 80, 100, 120, 150, 200, 250 y 300. Fabricante: DOMUSA. Número RI: 20/17388. Contraseña de inscripción: FAP-9174. Fecha: 11 de octubre de 1994.

Aparato: Calderín de acumulación de aire comprimido para grupos motocompresores. Fabricante: «Calmat, Sociedad Anónima». Número RI: 48/18054. Contraseña de inscripción: FBG-9010. Fecha: 25 de noviembre de 1992.

Aparato: Válvula para botellas de anhídrido sulfuroso, tipo 148, y de amoniaco anhídrido, tipo 149. Fabricante: «Talleres Mafrá, Sociedad Limitada». Número RI: 48/17265. Contraseña de inscripción: FAL-9031/A. Fecha: 26 de agosto de 1992.

Aparato: Válvula para botellas de anhídrido sulfuroso, tipo 103-104. Fabricante: «Talleres Mafrá, Sociedad Limitada». Número RI: 48/17265. Contraseña de inscripción: FAL-9066/A. Fecha: 26 de agosto de 1992.

Aparato: Acumulador de aire comprimido de 500, 1.000 y 1.500 litros, a la presión de diseño de 45 Kg/cm². Fabricante: «Caldedería Munguía, Sociedad Anónima Laboral». Número RI: 48/158. Contraseña de inscripción: FAU-9175. Fecha: 24 de octubre de 1994.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

26487 RESOLUCION de 2 de noviembre de 1994, del Departamento de Cultura, por la que se archiva el expediente de declaración de bien cultural de interés nacional, con la categoría de monumento, de la plaza de toros Les Arenes, en Barcelona.

En fecha 30 de julio de 1993 («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 20 de agosto) se incoó expediente para la declaración de bien de interés cultural con la categoría de monumento a favor de la plaza de toros Les Arenes, en Barcelona, y se definió su entorno de protección.

En fecha 11 de octubre de 1993 se publicó en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» la Ley 9/1993, del patrimonio cultural catalán, que en su disposición transitoria 1 prevé que la tramitación de los expedientes sobre declaración de bienes de interés cultural iniciados antes

de la entrada en vigor de la Ley se deben continuar según el nuevo régimen jurídico.

Visto el informe desfavorable a la declaración emitido por el Consejo Asesor del Patrimonio Cultural Catalán en fecha 19 de julio de 1994, en el que se hace constar que la importancia de la plaza de toros Les Arenes no supera el marco local y que, por lo tanto, no reúne los requisitos para ser declarada bien cultural de interés nacional;

Considerando el artículo 8.3 de la Ley 9/1993, de 30 de septiembre, del patrimonio cultural catalán, que exige el informe favorable del Consejo Asesor del Patrimonio Cultural Catalán para que pueda procederse a la declaración de un bien cultural de interés nacional, resuelvo:

1. Archivar las actuaciones del expediente de declaración de bien cultural de interés nacional de la plaza de toros Les Arenes y, en consecuencia, dejar sin efecto la Resolución de 30 de julio de 1993, de incoación de expediente de declaración de bien de interés cultural con la categoría de monumento del inmueble descrito.

2. Notificar la presente Resolución a los interesados y dar traslado al Ayuntamiento de Barcelona, haciéndole saber que se levanta la suspensión de las correspondientes licencias municipales de parcelación, edificación o demolición en las zonas afectadas y los efectos de las licencias ya otorgadas.

3. Comunicar la presente Resolución al registro de bienes culturales de interés nacional para su anotación preventiva y al registro general de bienes de interés cultural de la Administración del Estado.

Barcelona, 2 de noviembre de 1994.—El Consejero de Cultura, Joan Guitart i Agell.

26488 RESOLUCION de 15 de septiembre de 1994, de la Dirección General de Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, de ampliación de homologación e inscripción en el registro de un embalaje combinado, marca y modelo «Reyde 1L Coex», para el transporte de mercancías peligrosas, fabricado por «Reyde, Sociedad Anónima».

Recibida en la Dirección General de Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña, la solicitud presentada por «Reyde, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Joventud, 23, municipio de Sant Boi del Llobregat (Barcelona), para la ampliación de homologación e inscripción en el registro de embalaje combinado, marca y modelo «Reyde 1L Coex», fabricado por «Reyde, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Sant Boi del Llobregat.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación e inscripción en el registro se solicita, y que la EIC-ENICRE, «ICIT, Sociedad Anónima», mediante informe, certificado y acta con clave BB.VC.11696/94-1 ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por Orden de 17 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31), sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas.

He resuelto:

Ampliar la homologación del tipo del citado producto con la contraseña de inscripción H-050, y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca y modelo «Reyde 1L Coex».

Descripción: Cartón ondulado doble-doble, canales B y C, tipo 0204 del código FEFCO.

Características:

Largo: 200 milímetros.

Ancho: 200 milímetros.

Altura: 260 milímetros.

Absorción de agua (mét. Cobb): 155 gr/m² máx.

Composición cartón: K 180/P 175/P 130/P 175/K 180.

Gramaje total: > = 982 gr/m².

Productos autorizados a transportar: Este envase está diseñado para transportar materias cuya densidad sea igual o inferior a 1,5 kg/dm³, y cuya tensión de vapor a 50 °C, sea inferior a 2 bar.

Clase 3:

ADR/TPC/RID: Materias líquidas inflamables clasificadas en los apartados a), b) y c) del Marginal 2301 de ADR y TPC, y 301 del RID.